

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Senado de Puerto Rico



Hon. Tomás Rivera Schatz
Presidente

A: ORDEN ADMINISTRATIVA 09-04
SEÑORES SEÑORAS SENADORES, DIRECTORES DE OFICINA,
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DEL
SENADO

ASUNTO: PARA CREAR LA OFICINA DE ASESORES DEL PRESIDENTE DEL
SENADO

Artículo I. Creación

Mediante la presente Orden Administrativa se crea la Oficina de Asesores del Presidente y se definen sus funciones. Esta unidad organizacional estará adscrita a la Oficina del Presidente del Senado.

Artículo II. Base Legal

Esta Orden Administrativa se promulga al amparo de la Sección 9 del Artículo III de la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; y de la Regla 6 del Reglamento del Senado, aprobado el 12 de enero de 2009.

Artículo III. Funciones

La Oficina de Asesores del Presidentes será la unidad organizacional responsable de atender los asuntos relacionados con el análisis y preparación de legislación. De igual forma, deberá analizar y estudiar materias de orden social, económico y en asuntos federales, para asesorar y mantener informado al Presidente. Será responsable de proveer asesoramiento legal al Presidente en el proceso legislativo, parlamentario y en aspectos jurídicos y constitucionales, de manera que le facilite la toma de decisiones. Además será responsable de coordinar la representación legal del Senado en los litigios de los cuales este Alto Cuerpo forma parte.

Esta oficina tendrá a su cargo un cuerpo de asesores y de peritos, quienes asesorarán al Presidente, a las Comisiones o Sub Comisiones en el estudio e investigación de asuntos legislativos.

Artículo IV. Estructura Organizacional

La Oficina de Asesores del Presidente responderá directamente al Presidente y tendrá adscrita las siguientes oficinas:

Oficina de Asesores Legales y Asuntos Federales

Oficina de Asesores Legislativos

Oficina de Asuntos Gubernamentales e Investigativos

Artículo V. Vigencia

Esta Orden Administrativa comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación. El original de esta Orden deberá ser radicada en la Secretaría y copia de la misma distribuida a los legisladores y oficiales correspondientes.

Aprobado hoy 12 de enero de 2009.



TOMÁS RIVERA SCHATZ
Presidente

*Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Senado de Puerto Rico*



*Hon. Thomas Rivera Schatz
Presidente*

RECIBIDO SECRETARIA
SENADO P.R.
2009 JAN 12 AM 11:17

ORDEN ADMINISTRATIVA 09-05

A: SEÑORES SEÑORAS SENADORES, DIRECTORES DE OFICINA,
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DEL SENADO

ASUNTO: DELEGACIÓN DE FUNCIONES AL CHIEF OF STAFF Y AL
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

En virtud de la facultad que me confiere la Sección 6.1 del Reglamento del Senado, por la presente delego en la Jefa de Oficina ("Chief of Staff") de la Oficina del Presidente del Senado la aplicación de los principios y prácticas de administración y gerencia en la planificación, dirección y la supervisión de las operaciones de todas las dependencias del Senado de Puerto Rico. De igual forma, atenderá todos los asuntos relativos a los nombramientos, separaciones, destitución y la contratación de servicios profesionales y consultivos.

Por otro lado, delego en el Secretario de Administración la consecución de aquellos actos de administración necesarios al funcionamiento del Senado, así como la supervisión de las funciones que realizan los directores de las distintas unidades del Senado tales como: Centro de Desarrollo Infantil y Estudios Supervisados, Oficina Interagencial al Servicio del Pueblo, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Finanzas, Oficina de Presupuesto, Oficina de Compras y Servicios, y Oficina de Servicios Auxiliares.

Para efectos de la delegación de funciones que hago mediante esta Orden Administrativa, en ausencia de cualquiera de los antes mencionados, aquel de ellos que esté presente, podrá realizar las labores que aquí se deleguen en el otro.

Esta Orden Administrativa tendrá vigencia inmediata y el original deberá ser radicada en la Secretaría y copia de la misma distribuida a los legisladores y oficiales correspondientes.

En San Juan, Puerto Rico, hoy 12 de enero de 2009.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Thomas Rivera Schatz".

THOMAS RIVERA SCHATZ
Presidente